



## **RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2024 EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ PACHUCA**

Todo diagnóstico que se realice en el ámbito de la salud pública, requiere ser acompañado de una propuesta sólida desde la RSO (Respuesta Social Organizada), enfocada a las intervenciones que ameritan ser realizadas en la comunidad o territorio sujeto a dicho ejercicio investigativo, tomando en cuenta las necesidades sentidas de la población específica, y por supuesto, con las precisiones y objetividad basadas en las necesidades técnicas, desde la perspectiva operativa.

En ese tenor, las Recomendaciones y Líneas de Acción que orientarán las actividades de prevención, tratamiento, rehabilitación, movilización social, promoción institucional y comunicación social bajo responsabilidad del CIJ Pachuca, durante el periodo 2018-2024, se enfocan en el fortalecimiento de la colaboración y vinculación intersectorial e interinstitucional, entendiendo que la corresponsabilidad en materia de adicciones, precisa que desde las atribuciones de cada instancia, se promuevan y acerquen los servicios, son el fin de lograr las metas y objetivos trazados para el periodo en mención.

Lo anterior se logrará mediante una planeación estratégica que contempla los rubros técnicos, administrativos y operativos.

El Programa Preventivo está basado en investigaciones científicas, lo que permite su credibilidad y constante actualización. Los proyectos que integran dicho programa, además de tener una perspectiva incluyente, tienen la finalidad de fortalecer las habilidades de competencia social, personal y grupal para evitar el consumo de drogas, están dirigidos a los diferentes sectores de la población.

Las estrategias que se implementan en el Programa de Tratamiento y Rehabilitación, se encuentran orientadas a otorgar un servicio de calidad, lo cual se logra con la capacitación continua del personal. Incorpora la modalidad de tratamiento grupal con la finalidad de atender a un número mayor de pacientes de manera simultánea.

El modelo de atención permite integrar a los familiares al tratamiento abordando los principales aspectos inherentes al núcleo familiar, que propician, detonan y/o mantienen el comportamiento adictivo. Con base en los vínculos interinstitucionales que favorece el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes para tratamiento en CIJ, y que garantiza la accesibilidad, oportunidad, continuidad y calidad de los servicios otorgados en este tenor.



En cuanto al área de Movilización Social, podemos decir que sus estrategias se encuentran enfocadas en consolidar entornos comunitarios más saludables, a través de la participación social y fortaleciendo las habilidades de las y los voluntarios en la realización de actividades de promoción de la salud, por medio el desarrollo y la consolidación de actitudes, la capacitación en temas relacionados al consumo de drogas y la formación de redes de apoyo.

La promoción institucional y la comunicación social son esenciales, por lo que sus estrategias están dirigidas a impulsar la presencia constante en medios de comunicación, crear y fortalecer lazos interinstitucionales para canalizar de forma oportuna a pacientes.

### **Líneas de Acción**

En este apartado se exponen las Líneas de Acción y Recomendaciones propuestas para la atención de las adicciones en el Municipio de Pachuca, con base en la revisión de estrategias maestras y operativas relevantes, así mismo la consideración de los diagnósticos previamente presentados, con la finalidad de contar con una estructura en las modalidades de prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones a implementar durante los próximos seis años en el municipio de Pachuca.

### **Prevención**

Impulsar permanentemente acciones de prevención universal, selectiva e indicada en las zonas de alta vulnerabilidad, integrando además de las comunidades educativas, a los diversos sectores sociales, resaltando la inclusión de los padres de familia como responsables de la educación de futuras generaciones.

Al menos 2 veces al año, informar a padres de familia y docentes, en las diferentes escuelas donde se tenga presencia, con la intención de crear y/o fortalecer el vínculo institucional así como promover la atención temprana de las adicciones.

### **Tratamiento**

Se promoverá de manera permanente la difusión para el programa de Centro de Día con el objetivo de captar un mayor número de personas, que se beneficien con este proyecto.

Se realizarán actividades de promoción y difusión institucional en diversos ámbitos (Sector Salud, Educativo, Laboral, Judicial) con la finalidad de fortalecer la referencia-contrarreferencia de usuarios de drogas a tratamiento en CIJ Pachuca.



### **Movilización Social.**

Fortalecer la vinculación institucional con Universidades del Estado con la finalidad de mantener un número idóneo de voluntarios en sus diferentes modalidades.

Se gestionará la donación en infraestructura, para que el espacio que se utiliza en las actividades de capacitación, así como las que se brindan en Centro de Día y Centro Preventivo de Día, sean dignas y estén acordes a las necesidades de los proyectos.

### **Promoción Institucional y Comunicación Social**

Se promoverá la vinculación con las autoridades estatales y de la comunidad en general mediante la difusión del panorama epidemiológico de las adicciones mediante Boletines Informativos con periodicidad mensual.

Difusión permanente en las redes sociales institucionales (Twitter, Facebook) de las acciones e información sobre prevención, investigación, capacitación y tratamiento de las adicciones.

### **Recomendaciones**

Considerando las necesidades del Municipio de Pachuca, la capacidad de respuesta social, las estrategias y programas institucionales, y tomando en cuenta las fortalezas y áreas de oportunidad del CIJ Pachuca, se fortalecerá la vinculación con otras instancias con el objetivo de:

Desarrollar acciones preventivas, coordinar esfuerzos y fomentar estilos de vida saludables para prevenir el uso, abuso y dependencia del alcohol, tabaco y otras drogas, se impulsará el establecimiento de una "Alianza de Mujeres Hidalguenses" la cual tendrá como eje principal el realizar actividades de prevención y capacitación, referir y proporcionar atención psicoterapéutica a usuarios de drogas, sumando voluntarios en la atención de las adicciones.

Proporcionar tratamiento del uso de drogas en sus diversas modalidades a pacientes y sus familiares referidos de instancias judiciales.

La participación de los padres de familia en la educación y formación de los niños juega un papel muy importante por lo que se tratará a través de la Asociación Estatal de Padres de Familia abrir espacios para la concientización y promoción de la información respecto a los daños a la salud que genera el uso de tabaco, alcohol y otras drogas.



Se recomienda el establecimiento de acuerdos de las diferentes instituciones educativas con CIJ Pachuca para que se brinde tratamiento y orientación a los jóvenes que estén usando alguna droga, alcohol o tabaco, con la finalidad de que los alumnos detectados no sean dados de baja de la escuela donde estudian y tengan acceso a una atención psicoterapéutica de calidad dependiendo de su grado de consumo.